

Panamá, 16 de Diciembre de 2021

Licenciada  
Griselda Martínez  
Directora Regional de Colón  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL		MINISTERIO DE AMBIENTE	
SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL			
REGIONAL			
Entregado a:	Christel Santos H.		
Firma:	Christel Santos H.		
Fecha:	13-ENE-2022		
Hora:	11:35 am	Tel:	5000355 ext.
REGIONAL DE COLON 6180			

Distinguida Lic. Martínez:

Sirva la presente para solicitar se evalúe el **Estudio de Impacto Ambiental** Categoría I del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA”**, cuyo promotor es la empresa **INVERSIONES ADELIAN S.A.**; a desarrollarse en el corregimiento de Cativa, distrito de Colón y provincia de Colón; de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.

**Tipo de Proyecto:** Construcción  
**Número de partes:** 15  
**Número de fojas:** 131  
**Personas de contacto para efectos del trámite del EsIA:** Eduardo Joel Molina Turcios  
**Teléfono de contacto:** (507) 6001-4603  
**e-mail:** Ejmolina2602@gmail.com  
**Dirección donde se desea obtener notificación:** Colón, Cativa, vía transistmica local Ferretería Super Descuento S.A.,  
**Consultor 1:** Christel Santos  
**Nº de idoneidad:** IRC-058-2020  
**Consultor 2:** Ailyn Cheng  
**Nº de idoneidad:** IRC-032-2019  
**Teléfono de contacto:** 6557-3983  
**Dirección:** Panamá, Distrito de Panamá, corregimiento de Chilibre.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

*Xiao Lian Chen Chong de Huang*  
Xiao Lian Chen Chong de Huang  
Representante legal  
INVERSIONES ADELIAN S,A.

El Suscrito, Licdo. Brandon L. Cruz Padilla, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad No. 3-108-343

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

Colón, **12 7 DIC 2021**



*Brandon L. Cruz Padilla*  
Licdo. Brandon L. Cruz Padilla  
Notario Público Segundo de Colón



El Suscrito, **Licdo. Brandon L. Cruz Padilla**, Notario Público  
 Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad  
 No. 3-108-343

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia  
 fotostática con su original y la he encontrado en todo  
 conforme.

Colón, 2 / DIC 2021

*[Signature]*  
**Licdo. Brandon L. Cruz Padilla**  
 Notario Público Segundo de Colón



REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COLON

DECLARACIÓN JURADA

En la Ciudad de Colón, Cabecera de la Provincia y del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, a los veintiocho (28) días de diciembre de dos mil veintiuno (2021) ante mí, **LICDO. BRANDON LEONEL CRUZ PADILLA**, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con cédula Tres- Ciento Ocho- Trescientos Cuarenta y Tres (3-108-343) y ante los testigos instrumentales, ERIC ALBERTO LAM ESPAÑA con cédula tres-ciento doce- doscientos ochenta y cuatro (3-112-284) e IXIA CHICEL STUART ARIAS, portadora de la cedula de identidad personal Tres- Noventa y Ocho- Doscientos Treinta y Nueve (3-98-239) ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles, para el cargo, compareció personalmente XIAO LIAN CHEN CHONG, mujer, mayor de edad, nacionalizada panameña, con cedula N-20-400 en su carácter de Representante Legal de la empresa INVERSIONES ADELIAN S.A., registrada en el (Mercantil) Folio No. 155624796, Promotora del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA" a ubicarse en el corregimiento de Cativa, distrito de Colón, provincia de Colón, República de Panamá; y quien me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar bajo juramento y en forma de atestación Notarial y en conocimiento del contenido del Artículo 385, texto único de Código Penal, Gaceta Oficial No. 26.510 de 26 de abril de 2010, que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente:-

**PRIMERO:** Declaro y confirmo bajo la gravedad del Juramento, que la información aquí presentada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo no genera impactos ambientales significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá.-----

Para constancia se firma por ante mí y en presencia de los testigos instrumentales.-----

No siendo otro el objeto de esta declaración jurada, se da por terminada la misma, firmando en ellas los que han intervenido ante, el Notario que da fe. -----

  
XIAO LIAN CHEN CHONG



  
IXIA CHICEL STUART ARIAS

  
ERIC ALBERTO LAM ESPAÑA



LICDO. BRANDON LEONEL CRUZ PADILLA  
NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE COLÓN.





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IDAMIS LISSETH  
CATUY MEJIA  
FECHA: 2021.11.22 15:04:27 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: COLON, PANAMA

*I. Catuy*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

434762/2021 (0) DE FECHA 11/19/2021

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES ADELIAN S.A

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155624796 DESDE EL JUEVES, 03 DE MARZO DE 2016

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR / PRESIDENTE: XIAO LIAN CHEN DE HUGAN

DIRECTOR / SECRETARIO: JESSICA ADELAIDA HUANG CHEN

DIRECTOR / TESORERO: DEBBY JENNY HUANG CHEN

SUSCRIPTOR: GILBERTO BOSQUEZ DIAZ

SUSCRIPTOR: LUZ GABRIELA PARILLON

AGENTE RESIDENTE: CARLOS GONZALEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO SERA EL PRESIDENTE Y EN SUS AUSENCIAS EL VICEPRESIDENTE Y EN AUSENCIA DE AMBOS EL TESORERO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN CIENTO ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS DE CIENTO DOLARES AMERICANOS CADA UNA  
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 03:24 P.M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403254566**

El Suscrito, Lcdo. Brandon L. Cruz Padilla, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad No. 3-108-343

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).



Colón, 27 DIC 2021

Testigo

Lcdo. Brandon L. Cruz Padilla  
Notario Público Segundo de Colón



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 58B0D91C-B1FD-4F5E-B983-CA469C3BB5EB  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IDAMIS LISSETH  
CATUY MEJIA  
FECHA: 2021.12.24 10:51:04 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: COLÓN, PANAMA

*I Catuy*

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 477642/2021 (0) DE FECHA 12/23/2021.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3004, FOLIO REAL Nº 30198331  
CORREGIMIENTO CATIVÁ, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3ha.  
CON UN VALOR DE QUINIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS CON SETENTA Y CUATRO (B/.566.74) Y UN VALOR  
DEL TERRENO DE QUINIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS CON SETENTA Y CUATRO (B/.566.74)  
NÚMERO DE PLANO: 30104-2242.  
DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO CATIVÁ, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN 3HA SUPERFICIE /  
RESTO LIBRE: 3HA

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES ADELIAN S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE  
BANISTMO S.A. POR LA SUMA DE DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL BALBOAS (B/.2,250,000.00) Y  
POR UN PLAZO DE 1 AÑO UN INTERÉS ANUAL DE 7.00% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 5 DEL FOLIO  
(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3004, FOLIO REAL Nº 30198331, EL DÍA LUNES, 29 DE ABRIL DE  
2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 157311/2019 (0).

SOBRE ESTE FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INCRITO VIGENTE.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 24 DE DICIEMBRE DE 2021:15 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403297757

El Suscrito, **Licdo. Brandon L. Cruz Padilla**, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad No. 5-108-343

#### **CERTIFICO:**

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Colón,

**28 DIC 2021**



**Licdo. Brandon L. Cruz Padilla**  
Notario Público Segundo de Colón



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 41E1FE7C-5A89-4BD5-ABC1-6E6483AFFBB1  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo  
N° 195918

Fecha de Emisión:

13	01	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

12	02	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**INVERSIONES ADELIAN S,A**

Representante Legal:

**XIAN LIAN CHONG DE HUANG**

Inscrita

Tom o	Folio	Asiento	Rollo
155624796	2	2016	DV09
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado \_\_\_\_\_

Director Regional



MINISTERIO DE  
AMBIENTE

**Ministerio de Ambiente**  
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Recibo de Cobro**

No.  
**3 2 2 6 5 3 1**

7

**Información General**

<b>Hemos Recibido De</b>	INVERSIONES ADELIAN S,A / 155624796-2-2016DV09	<b>Fecha del Recibo</b>	2022-1-13
<b>Administración Regional</b>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<b>Guía / P. Aprov.</b>	
<b>Agencia / Parque</b>	Ventanilla Tesorería	<b>Tipo de Cliente</b>	Contado
<b>Efectivo / Cheque</b>		<b>No. de Cheque</b>	
	Transferencia		B/. 353.00
<b>La Suma De</b>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

**Observaciones**

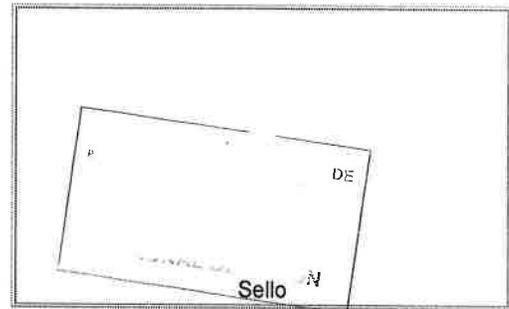
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Día	Mes	Año	Hora
13	01	2022	11:10:38 AM

**Firma**

*[Handwritten Signature]*

**Nombre del Cajero** Yaritza Ceballos



IMP 1

1. 1. 1.

1. 1. 1.



SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**  
 N° 002-2022

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA"

PROMOTOR: INVERSIONES ADELIAN S.A

UBICACIÓN: PROVINCIA DE COLON, DISTRITO DE COLON, CORREGIMIENTO DE CATIVÁ.

CATEGORÍA:

FECHA DE ENTRADA: DÍA  MES  AÑO

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO)	X		
3. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 original y 1 copia
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		Persona jurídica.
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 CD-1 ORIGINAL Y 1 COPIA
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		Se presenta Constitución de hipoteca en gravamens.
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
<b>CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: CHRISTEL M. SANTOS HERNÁNDEZ

Cedula: 8-845-1996.

Correo: christelsantos08@gmail.com

Teléfono: 65573983

Firma: 

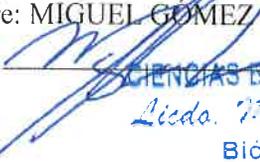
Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MIGUEL GÓMEZ

Firma: 

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: MIGUEL GÓMEZ

Firma:   
**CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ**  
 Licda. Miguel A. Gómez M.  
 Biólogo Ambiental.  
 C. T. Idoneidad. 0765-17

12.1 Firmas debidamente notariadas



*Christel M. Santos Hernández*

**Ing. Christel M. Santos Hernández**

IRC-058-2020

Teléfono 6557 3983

E-mail: christelsantos08@gmail.com

*Ailyn Cheng*

**Lic. Ailyn Cheng**

IRC-032- 2019

Teléfono: 6437 0286

E-mail: ailyn\_cheng@hotmail.com



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con  
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)  
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)  
firma(s) es(son) autenticá(s).

**DEC 28 2021**

Panamá

*[Signature]* *[Signature]*

Testigo

*[Signature]*

Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá

12.2 Número de Registro de consultores

Ing. Christel Santos

Registro N° IRC – 058 - 2020

Lic. Ailyn Cheng

Registro N° IRC – 032 - 2019

PROMOTOR: INVERSIONES ADELIAN S.A.



Esta autenticación no  
implica responsabilidad de  
nuestra parte, en cuanto al  
contenido del documento.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
CHRISTEL SANTOS	IRC-058-2020		X		
AILYN CHENG	IRC-032-19		X		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:  
"CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA"

Categoría:

PROMOTOR

Promotora: INVERSIONES ADELIAN S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: XIAO LIAN CHEN CHONG DE HUANG

Cédula: N-20-400

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental  
(Responsable de la Verificación)

Nombre	MIGUEL GOMEZ
Firma:	
Fecha de Verificación	13/01/2022

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA”

PROMOTOR: INVERSIONES ADELIAN S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-I-F-002-2022

FECHA DE ENTRADA A LA DIRECCION REGIONAL: 13/01/2022

REALIZADO POR: CHRISTEL SANTOS IRC-058-2020, AILYN CHENG IRC-032-19

REVISADO POR: CRISTAL GONSALEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	<b>Categorización:</b> Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	X		
9.2	Identificación de los impactos	X		

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

	ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros			
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	<b>CONCLUSIONES RECOMENDACIONES</b>	Y X		
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
15	<b>ANEXOS</b>	X		
<b>SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>				
		SI	NO	OBSERVACIÓN
	<b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b> Certificación de conducencia remitida por la ASEP (copia autenticada).		X	
	<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X	
	<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.		X	
	<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.		X	

15

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MINIMOS DEL ESTUDIO DE**  
**IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION REGIONAL:</b>	13 DE ENERO DE 2022.
<b>FECHA DE INFORME:</b>	18 DE ENERO DE 2022.
<b>PROYECTO:</b>	“CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA”
<b>PROMOTOR:</b>	INVERSIONES ADELIAN S.A.
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	XIAO LIAN CHEN CHONG DE HUANG
<b>CONSULTORES:</b>	CHRISTEL SANTOS IRC-058-2020, AILYN CHENG IRC-032-19
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, CORREGIMIENTO DE CATIVA.

**DESCRIPCIÓN**

El proyecto consiste en una galera abierta, donde se realizarán operaciones de una bloquera sencilla, en la cual se mezclarán los insumos usuales para confeccionar bloques de hormigón: arena, cemento y agua. La maquinaria para esta labor también es simple: una tolva que recibe la arena y la transporta a una prensa con moldes. Posteriormente los bloques son apilados al sol para su secado natural. La arena estará encajonada para evitar que el viento o lluvias la dispersen y se pierda. Así que por razones ambientales y económicas no se permitirá su escorrentía o traslado. El tiempo de ejecución del proyecto será aproximadamente de 180 días calendario. Se estima que durante la construcción se contratarán 14 personas. Se prevé que un número significativo de la mano de obra se contrate de las comunidades aledañas al Proyecto. La finca donde se desarrollará el proyecto tiene un relieve plano, con pendientes suaves, en gran medida desprovista de vegetación arbórea. En esta línea se resalta, que no será necesaria la tala de árboles ni la remoción de la cobertura vegetal. Sin embargo se requiere un movimiento de tierra superior a 1000 m<sup>3</sup> (1200m<sup>3</sup>), así como el desarrollo de una galera abierta superior a los 100m<sup>2</sup> (970.83m<sup>2</sup>), siendo estas actividades pertenecientes a la Industria de la construcción, descritas en la lista taxativa del D.E. 123 del 14 de Agosto de 2009.

El proyecto “CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA” se enmarca bajo las siguientes coordenadas en el Sistema de Proyección UTM, Datum WGS-84:

10

Proyecto Construcción de Galera Abierta			
Zona 17P			
Punto	Este	Norte	Altitud
1	628572.7	1035122.1	11 m
2	628590.3	1035112.6	14 m
3	628605.5	1035134.2	15 m
4	628614.6	1035131.2	16 m
5	628614.6	1035128.1	16 m
6	628620.7	1035125	17 m
7	628629.9	1035137.4	18 m
8	628611.5	1035146.5	16 m
9	628593.2	1035155.7	14 m
10	628575	1035121.8	11 m

### FUNDAMENTO DE DERECHO

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114, 115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños.

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por los Decretos Ejecutivos No.155 de 05 de agosto de 2011 y 975 de 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

### VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

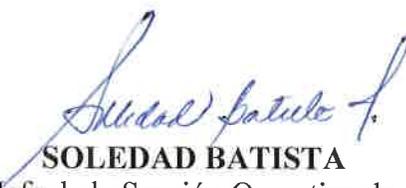
Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA**", se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

**RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA”**, promovido por: **INVERSIONES ADELIAN S.A**

  
 CIE... PANAMA  
 ...  
**ING. MIGUEL GOMEZ**  
 Sección Operativa de Evaluación de  
 Impacto Ambiental

  
**SOLEDAD BATISTA**  
 Jefa de la Sección Operativa de  
 Evaluación de Impacto Ambiental

  
**GRISELDA MARTINEZ**  
 Directora Regional de Colón  
 Ministerio de Ambiente

18

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**PROVEIDO DE ADMISIÓN N° 002-1801-2022**

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REGIONAL DE COLÓN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

**CONSIDERANDO:**

Que el promotor **INVERSIONES ADELIAN S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA”**

Que en virtud de lo anterior, el día 13 de enero de 2022, el promotor: **INVERSIONES ADELIAN S.A.**, presentó ante la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA”**, ubicado en PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, CORREGIMIENTO DE CATIVA., elaborado bajo la responsabilidad de : **CHRISTEL SANTOS, AILYN CHENG** debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución IRC-058-2020/ IRC-032-19.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 13 de Enero del 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos,

**RESUELVE**

**Artículo 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA”** Promovido **INVERSIONES ADELIAN S.A**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 2015; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, a los dieciocho (18) días, del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,



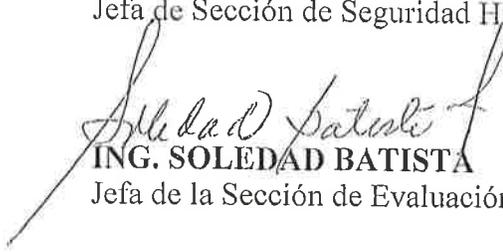
**GRISELDA MARTÍNEZ**

**Directora Regional del Ministerio de Ambiente- Colón**

GM/sb

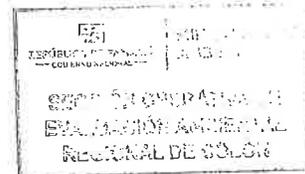
MEMORANDO-SEEIA-002-2401-2022

PARA: AGR. ISABEL GONZÁLEZ  
Jefa de Sección de Seguridad Hídrica

DE:   
ING. SOLEDAD BATISTA  
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental

ASUNTO: Invitación a Evaluación de EsIA.

FECHA: 24 de enero de 2022



Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, titulado “CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA” a desarrollarse en el corregimiento de Cativa, distrito y provincia de Colón, cuyo promotor es **INVERSIONES ADELIAN S.A.**

Dicha inspección será el jueves 27 de Enero de 2022, partiendo a las 9:30 a.m de las oficinas del Ministerio de Ambiente, Colón.

Agradecemos emitir su comentario técnicos a más tardar el martes 1 de febrero de 2022.

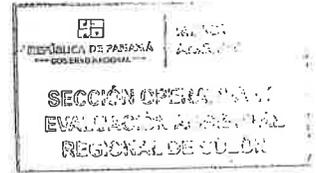
Sin otro particular nos suscribimos:

SB / dl



MEMORANDO-SEEIA-002-2401-2022

PARA: ING. RANDINO MEDINA  
Jefe de Sección Forestal



DE: *Soledad Batista*  
ING. SOLEDAD BATISTA  
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental

ASUNTO: Invitación a Evaluación de EsIA.

FECHA: 24 de enero de 2022

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, titulado **“CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA”** a desarrollarse en el corregimiento de Cativa, distrito y provincia de Colón, cuyo promotor es **INVERSIONES ADELIAN, S.A**

Dicha inspección será el jueves 27 de Enero de 2022, partiendo a las 9:30 a.m de las oficinas del Ministerio de Ambiente, Colón.

Agradecemos emitir su comentario técnicos a más tardar el martes 1 de febrero de 2022.

Sin otro particular nos suscribimos:

*Soledad Batista*  
26-01-2022

SB / dj

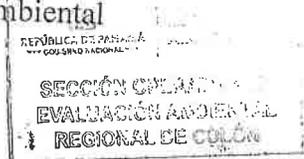
MEMORANDO-SEEIA-002-2401-2022

PARA: **ING. HAYDEE SEGURA**  
Jefa de Sección de Areas Protegidas y Biodiversidad

DE: *Soledad Batista*  
**ING. SOLEDAD BATISTA**  
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental

ASUNTO: Invitación a Evaluación de EsIA.

FECHA: 24 de enero de 2022



Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, titulado **“CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA”** a desarrollarse en el corregimiento de Cativa, distrito y provincia de Colón, cuyo promotor es **INVERSIONES ADELIAN, S.A**

Dicha inspección será el jueves 27 de Enero de 2022, partiendo a las 9:30 a.m de las oficinas del Ministerio de Ambiente, Colón.

Agradecemos emitir su comentario técnicos a más tardar el martes 1 de febrero de 2022.

Sin otro particular nos suscribimos:

SB / dlj

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD	
RECIBIDO	
ENTREGADO POR:	<i>Doris</i>
RECIBIDO POR:	<i>Melior</i>
FECHA: <i>26/01/22</i>	HORA: <i>1:11 pm</i>
REGIONAL DE COLÓN	

**ACTA DE INSPECCIÓN**

Fecha de inspección: 27/01/2022 Hora de inicio: 10:04 Hora final: \_\_\_\_\_

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCION DE GALERA ABIERTA

Promotor: INVERSIONES ADELIAN S.A

Ubicación del proyecto: PROVINCIA DE COLON, DISTRITO DE COLON, CORREGIMIENTO DE CATIVA.

Nombre	Cargo/Institución	Firma
<u>Eduardo Joel Molina</u>	<u>Ingeniero Residente</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Isaías Velasco</u>	<u>Encargado</u>	<u>[Signature]</u>
<u>José Lucero</u>	<u>M. Ambiente</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Yarleni Julio</u>	<u>Mi Ambiente / Forestal</u>	<u>[Signature]</u>

**I. TEMAS A TRATAR**

1. Evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, categoría I del proyecto denominado Construcción de Galera Abierta.

**II. PUNTOS A VERIFICAR**

1. Posibles Impactos negativos y/o positivos que pueda generar el desarrollo del proyecto, tanto al ambiente como a la sociedad.
2. Criterios de protección ambiental identificados en el D.E. 123 de 14 de agosto de 2009.
3. Componente ambiental físico, biológico y social.

**III. COMENTARIOS U OBSERVACIONES**

① El proyecto (Estia) evaluado ha iniciado con actividades de construcción.  
 ② No se evidenció fuente hídrica sobre el polígono del proyecto.

MINISTERIO DE AMBIENTE  
ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE COLÓN  
SECCION DE FORESTAL

Sabanitas, Edificio Beras Plaza, Planta Alta  
442-8348 o 442-8346

República de Panamá,  
Dirección Regional de Colón

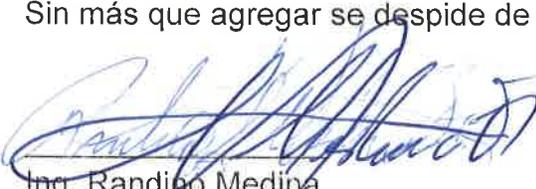
Lunes, 31 de enero de 2022  
SOF-05-3101-2022

Ing. SOLEDAD BATISTA  
Jefa de Evaluación de Impacto Ambiental  
E. S. D

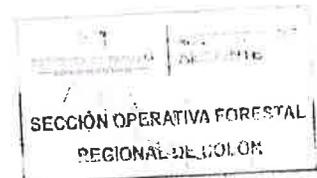
Respetada Licda: Batista

Por este medio se le envía el informe Técnico de evaluación del componente forestal a la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I** denominado **“Construcción de Galera Abierta”** cuyo promotor es: **INVERSIONES ADELIAN S.A.** Localizado en el **Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón.**

Sin más que agregar se despide de usted:

  
Ing. Randino Medina  
Jefe Encargado de la Sección Forestal  
yj 

Adjunto copia de Informe  
cc/ SEOEIA  
CC/archivos



“La Horticultura Sostenible Frente a las Pandemia”